Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de Loja, con sede en Alamor.
AVISO DE REMATE

Def. Dr. René Maza Apolo. Dir. 10 de Agosto entre Lautaro Loaiza y Eugenio Espejo. Alamor

Se pone en conocimiento del público en general que dentro del juicio ejecutivo que se sustancia en el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de Loja, con sede en Alamor, bajo el No. 485-10, mediante providencia de fecha 7 de Mayo del 2013, a las 12h05, se pone en conocimiento del público en general que el día *MIÉRCOLES 3 DE JULIO DEL 2013*, en la Secretaría de este Juzgado, se llevará a cabo, desde las 13H00 (1 de la tarde) hasta las 17H00 (5 de la tarde) el remate del siguiente bien: UN LOTE DE TERRENO EN EL PREDIO RURAL DENOMINADO "LANDA LANDA", perteneciente a la parroquia Alamor, Cantón Puyango, Provincia de Loja, Inscripción No. 373 del Registro de la Propiedad del 19 de Agosto del 2009; con los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE, con propiedad que se reserva la actual vendedora Vicenta Rosario Quezada Cabrera, en la extensión de 17,50 metros; POR EL SUR, con la carretera *nueva que conduce* de Alamor a la Costa, en la extensión de 17.50 metros; POR EL ESTE, *con propiedad de la señora* Elida Margarita Valladolid, en la extensión de 20 metros; y, POR EL OESTE, con propiedad de la señora Yanina Galán, en una extensión de 20 metros, dando un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, avaluado en DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Las publicaciones por la prensa y la fijación de carteles, se lo hará conforme a lo previsto en el Art. 456 del Código de Procedimiento Civil. Las ofertas se presentarán *en el día y hora señalados*, ante el señor Secretario del Juzgado, acompañado del 10% de la oferta, en *dinero en efectivo o cheque* certificado a órdenes del Juzgado. Por tratarse del segundo señalamiento las ofertas se presentarán sobre la base de la mitad del precio del avalúo.

Particular que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Alamor, 10 de Mayo del 2013
Ab. Roberto Carlos Ordóñez
Secretario (a) del Juzgado 17° de lo Civil de Loja

84970

JUZGADO OCTAVO MULTICOMPETENTE DE LOJA, EN GONZANAMÁ Y QUILANGA
CITACIÓN JUDICIAL

Cito con la demanda, auto de aceptación a trámite de la misma y demás constancias procesales a la señora GINA MARJORIE CASTILLO CARRIÓN, conforme lo establece el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cuyo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HIDALGO TORRES CÍA. LTDA.**

La compañía **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HIDALGO TORRES CÍA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** Suplente del **Cantón LOJA**, el **08/05/2013,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.13.141

1.- DOMICILIO: Cantón LOJA, provincia de LOJA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$. 450,00 Número de Participaciones 450 Valor US$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.... ETC.

Loja, 16 MAY 2013

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

84962